



Acta Extra Ordinaria 12-2.020

Acta número **DOCE** de la **Sesión Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con un minuto del día **19 de febrero del 2.020** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. José María Ramos Benavides **Presidente Municipal**

CC. José Luis Ramos Benavides

Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero **Vice Presidente Municipal**

Sr. Allan Montero Vizcaíno

Sra. Miriam Patricia Ortega Cerdas

Sra. Francine María Mendez Montero

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE

Lic. Francisco Esteban Herrera Montero

Sr. Arnoldo Núñez Sánchez

Sra. Ana Lizett Zárata Bogantes

C.C. Ana Lizeth Zárata Bogantes

Sr. Mariano Alberto Zárata Carmona

Sr. Juan Luis Álvarez Calderón

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sra. María Isabel Montero Segura

Sra. Marianela Arguello Valverde

Sra. Jeannette Cordero Gamboa

Sra. Ingrid María Rodríguez Jiménez

Sra. María Antonieta Camacho Soto

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE

Sr. Rodrigo Arturo Alfaro Sánchez

Sra. María Patricia Steller Steller

Sr. Hernán Rodríguez Zárata

ALCALDE MUNICIPAL

Sr. Claudio Manuel Segura Sánchez

PRESIDE

Lic. Jose Luis Ramos Benavides

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez

AUSENTES

Sr. Bryan Jesús Solano Aguilar (**con excusa**)

Sr. Danny Alberto Rodríguez Rodríguez

Sr. Luis Fernando Gonzáles Salas

Sr. Andrés Alberto González Araya (**no asiste**)



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

12319

Acta 12-2020ext.
19/02/2020

ORDEN DEL DÍA

Capitulo Único

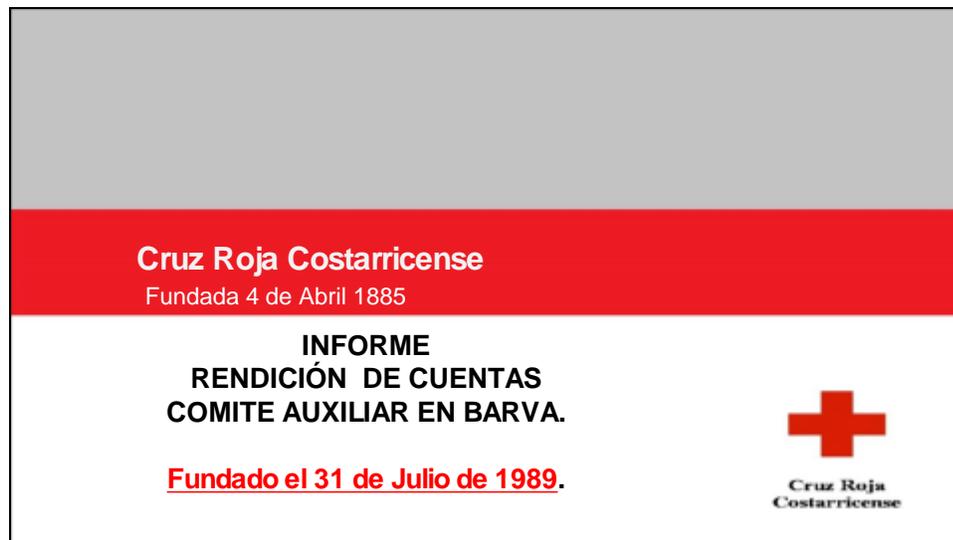
500pm ATENCIÓN CRUZ ROJA DE BARVA

El Presidente Municipal Lic. José María Ramos Benavides somete a votación el Orden del Día y es aprobado por unanimidad

CAPITULO ÚNICO
ATENCIÓN DE AUDIENCIAS

Art. 01 Se recibe la visita de los personeros de la Cruz Roja de Barva Señor Manrique Zúñiga Gamboa Administrador. Señora Johana Villegas Jefa de la Cruz Roja y el Señor Alexander Sáenz Gestor de Recursos Regionales en la que realizan una amplia explicación de la situación real de la Cruz Roja de Barva de la necesidad de traspasar el terreo a la Cruz Roja de que la Municipalidad le brinde toda la ayuda posible para que la Cruz Roja en Barva continúe su labor en este Cantón.

Además el Señor Manrique Zúñiga como administrador hace la siguiente presentación que a la letra dice:
Diapositiva 1



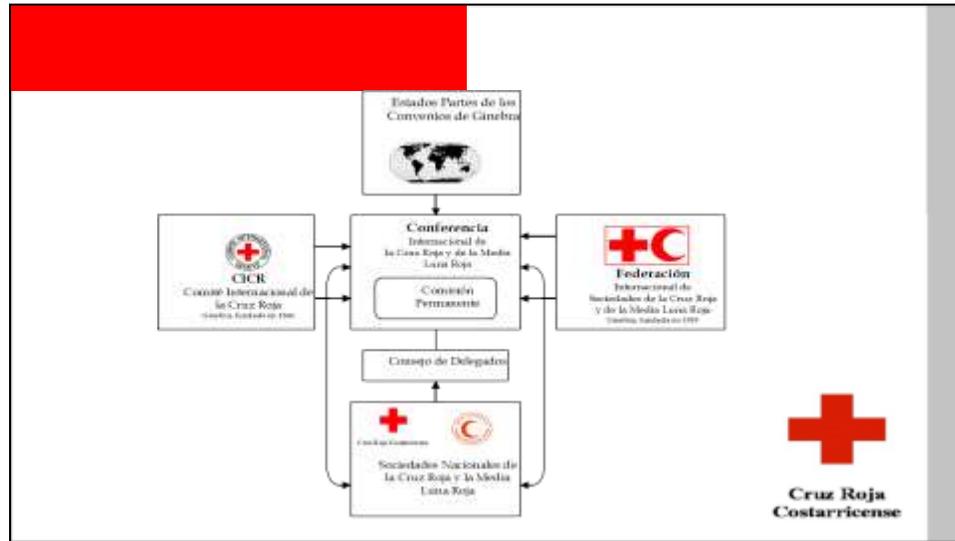


Municipalidad de Barva Concejo Municipal

12320

Acta 12-2020ext.
19/02/2020

Diapositiva 2



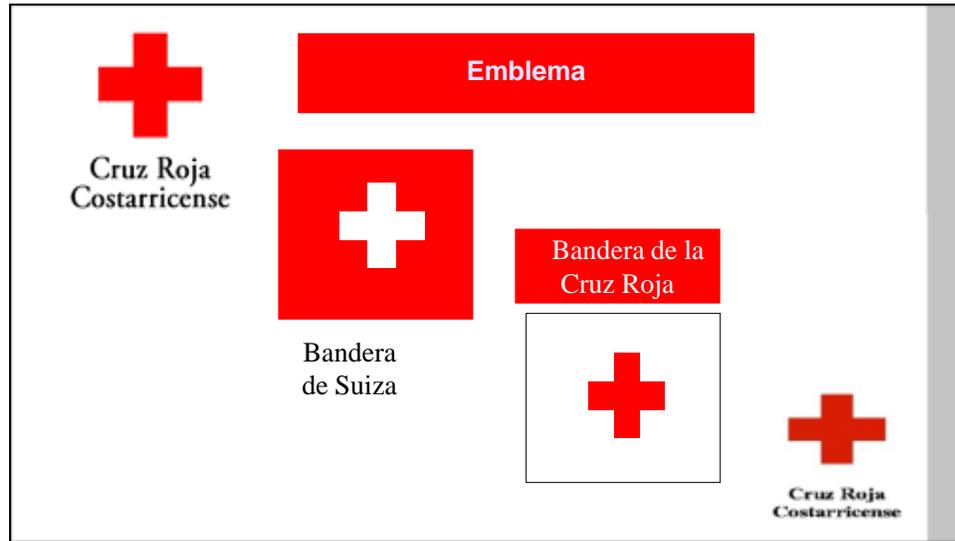
Diapositiva 3



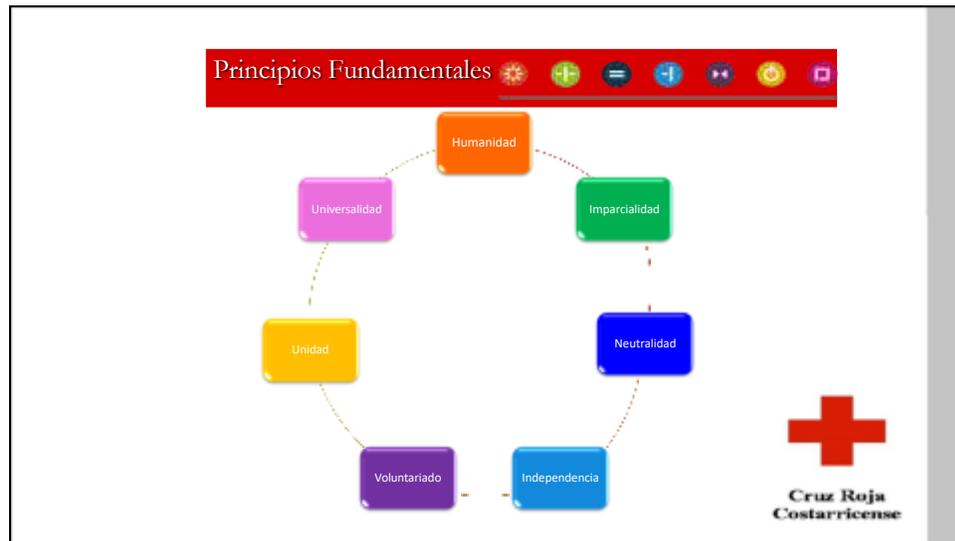


Acta 12-2020ext.
19/02/2020

Diapositiva 4



Diapositiva 5





Acta 12-2020ext.
19/02/2020

Diapositiva 6

ORGANIZACION



La Cruz Roja Costarricense fundada el 4 de abril de 1885, es una institución humanitaria de carácter voluntario y auxiliar de los poderes públicos en actividades de carácter humanitario, que desarrolla su actividad bajo la Ley de Asociaciones.

Institución Benemérita de la Patria, Ley #7136 del 3 de noviembre de 1989

135 años de servicio



Cruz Roja
Costarricense

Diapositiva 7

MISION

“Brindar soluciones de salud pre-hospitalaria, búsqueda y rescate, asistencia humanitaria, reducción de riesgos, así como el bienestar social para asistir y proteger a las personas en necesidad, de forma oportuna, pertinente, eficiente, innovadora y sostenible, movilizand o su fortaleza y coordinada red de miembros, donantes y socios estratégicos, su liderazgo sectorial y sus capacidades de aprendizaje colectivo.”



Cruz Roja
Costarricense



Diapositiva 8

VISION

Una organización humanitaria que coadyuva activamente en la prevención y alivio del sufrimiento; que fomenta la equidad, la inclusión, la adaptación, así como una vida más saludable, más resiliente y más solidaria, en un mundo cada vez más complejo, vulnerable y globalizado.



Cruz Roja
Costarricense

Diapositiva 9





Diapositiva 10



RECURSO HUMANO

- **1125** *Permanentes*
- **6082** *Voluntarios*



Diapositiva 11

Cruz Roja Costarricense

Financiamiento Institucional:

- **Fondos públicos** **43 %**
- **Fondos propios** **57%**



Cruz Roja
Costarricense

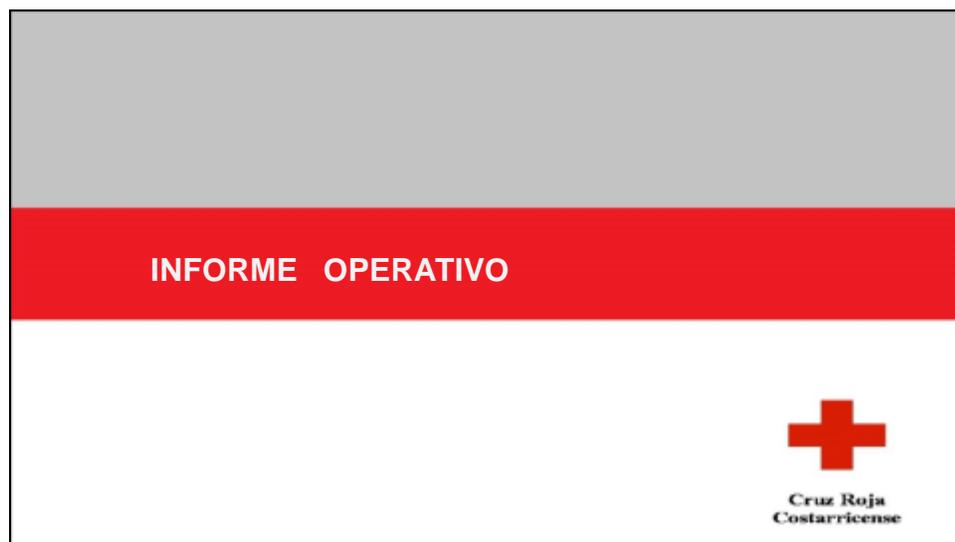


Acta 12-2020ext.
19/02/2020

Diapositiva 12



Diapositiva 13





Diapositiva 14

Nuestro Equipo de Trabajo - Permanentes

2019

1 Administrador.
3 conductores.



Cruz Roja
Costarricense

Diapositiva 15

Nuestro Equipo de Trabajo - Voluntarios

Sección	Cantidad
Operativo	6
5 hombres	
1 mujer	
Juventud	4
Mujeres.	
TOTAL 10	



Cruz Roja
Costarricense



Diapositiva 16

Junta Directiva Local

**A CARGO DE LA JUNTA REGIONAL 4
HEREDIA.**



Cruz Roja
Costarricense

Diapositiva 17

Flota vehicular:

PLACA	AÑO	TIPO	HABILITACIÓN
1103	2005	Sencilla	2017 ⁽¹⁵⁾
1699	2017	Sencilla	2018 ⁽³⁾
1389	2011	Sencilla	2017 ⁽⁹⁾
1180	2007	Sencilla	2018 ⁽¹³⁾



Cruz Roja
Costarricense



Diapositiva 18

Marco de Acción

- Población aproximada: 40,660 habitantes. (INEC)
- En una extensión geográfica de 53,21 Kilómetros cuadrados.
- Kilómetros recorridos en 2019: 1,985.024 Kms.



Cruz Roja
Costarricense

Diapositiva 19

Atención de Incidentes



Cruz Roja
Costarricense



Diapositiva 20

Atención de casos según Población				
Descripción	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
LACTANTES	116	45	161	
NIÑOS	28	32	60	
JÓVENES	28	36	64	
ADULTOS	134	127	261	
ADULTO MAYOR	131	98	229	
TOTAL			775	Total



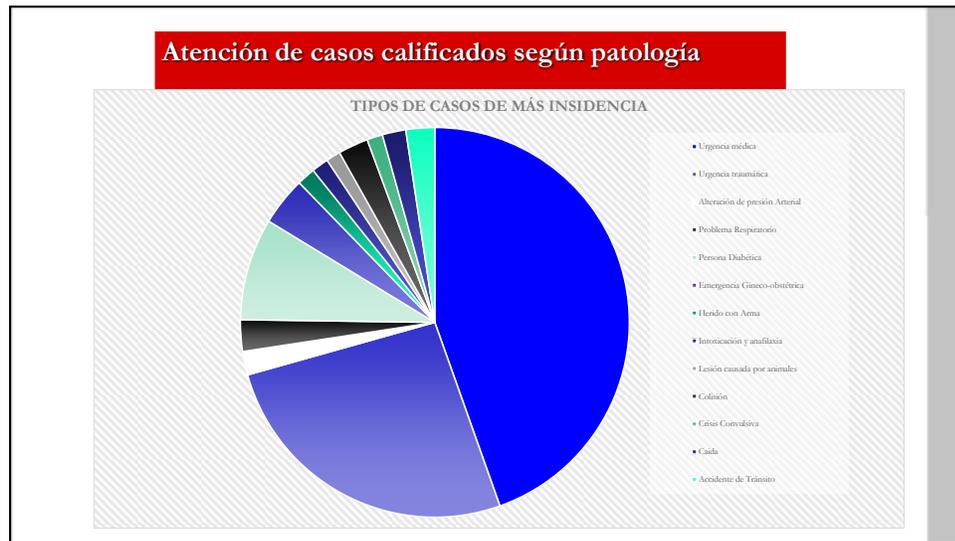
Diapositiva 21

Atención de casos calificados según patología	
TIPO DE CASO	CANTIDAD
Urgencia médica	310
Urgencia traumática	142
Vuelco	5
Alteración de presión Arterial	38
Problema Respiratorio	29
Persona Diabética	78
Problema cardíaco	5
Emergencia Gineco-obstétrica	37
Herido con Arma	14
Intoxicación y anafilaxia	13
Atropello	4
Lesión causada por animales	11
Colisión	23
Accidente Vascular cerebral	5
Crisis Convulsiva	12
Caída	18
Autoeliminación	4
Abuso sexual	5
Accidente de Tránsito	22
TOTAL	775





Diapositiva 22



Diapositiva 23

Actividades y programas



Acta 12-2020ext.
19/02/2020

Diapositiva 24

PROYECCIÓN SOCIAL A LA COMUNIDAD

- ❖ Mejorar sustancialmente, la Atención Pre hospitalaria.
- ❖ Enseñar a la comunidad los siete Principios fundamentales, de la Cruz Roja Costarricense.
- ❖ Capacitación en Primeros Auxilios a la comunidad, comercio e instituciones.
- ❖ Capacitación en Resiliencia y Gestión de Riesgo.



Cruz Roja
Costarricense

Diapositiva 25



Cruz Roja
Costarricense



Diapositiva 26



Diapositiva 27

ESTADO DE RESULTADOS 2018 -2019			
COMITÉ AUXILIAR EN BARVA.			
	INGRESOS	2018	2019
FONDOS PÚBLICOS		36.010.715,69	44.354.537,91
VENTA DE SERVICIOS		902.050,00	211.100,00
INGRESOS DIVERSOS		2.093.752,21	80.272,10
Traslados CCSS		16.470.800,23	7.567.275,25
TOTAL INGRESOS		55.477.318,13	52.213.185,26
	GASTOS		
SALARIOS Y CARGAS SOCIALES		22.188.949,47	20.480.435,01
SALARIOS Y CARGAS SOC FONDOS PÚBLICOS		30.318.336,71	36.609.636,22
GASTOS SEGUROS-VIAICOS		6.522.840,25	5.760.421,74
GASTOS COMBUSTIBLE		4.878.279,94	5.872.958,55
GASTOS ÚTILES MATERIALES, DEPRE. Y SUMINISTROS		2.417.613,88	2.264.489,61
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES UNIDADES.		1.873.097,24	1.836.226,09
TOTAL GASTOS		68.199.117,49	72.824.167,22
SUPERAVIT (PERDIDA) DEL PERIODO		12.721.799,36	- 20.610.981,96



Diapositiva 28

Proyectos para el 2020

- REALIZACIÓN DE BINGOS.
- FERIA DE VARIEDADES.
- REACTIVAR FAMILIAS CONTRIBUYENTES.
- COBERTURA DE EVENTOS DE LA COMUNIDAD. Ferias , desfiles, etc.



Cruz Roja
Costarricense

Diapositiva 29

Convenio con la Municipalidad de Barva .

- En diciembre del 2019, se recibió por parte de la Municipalidad de Barva, la suma de 2.500,000,00 colones, por el convenio establecido entre las dos instituciones, La Municipalidad de Barva y Cruz Roja Costarricense, el 25 de noviembre del 2009 y serán utilizados, este año 2020, para ayudar en la operatividad del comité, en la medida de las posibilidades: en mantenimiento de ambulancias, suministros médicos, combustible, cambios de aceite y filtros, compra de llantas, mecánica, mantenimiento del edificio, papelería, tintas, etc.

NECESIDADES ESPECÍFICAS:

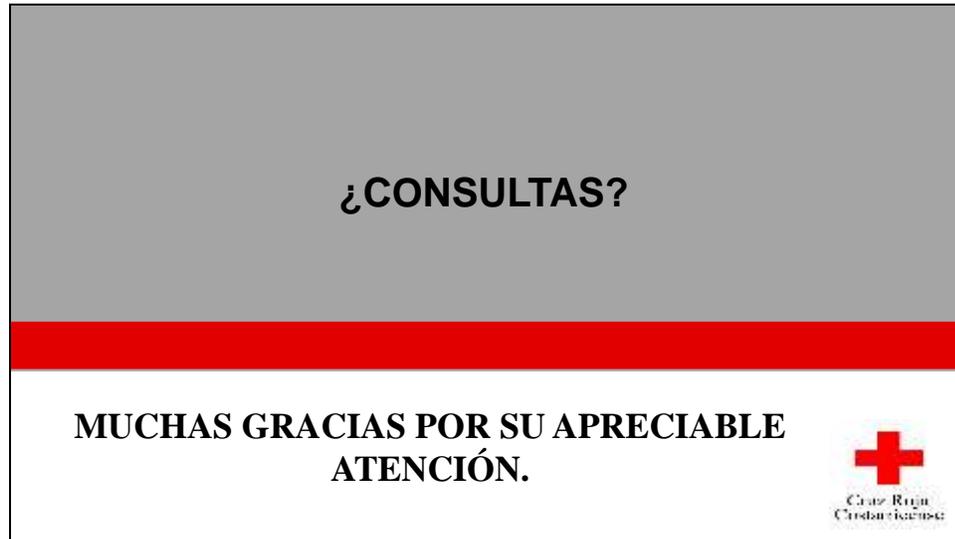
- Se necesita contratar Socorristas, para cada unidad, abrir plaza para un conductor los fines de semana. Con costos aproximados a 8,700,000,00 anual por plaza. Para poder prestar el servicio pre hospitalario a la comunidad, como realmente lo requiere, especialmente con el aumento de la población. Actualmente contamos con un conductor de día y otro de noche, solamente.
- DEFINIR SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD, DONDE ESTÁ UBICADO EL COMITÉ, CON LA MUNICIPALIDAD DE BARVA.



Cruz Roja
Costarricense



Diapositiva 30



La Sindica de Santa Lucia Sra. Jeannette Cordero Gamboa presenta el siguiente documento que a la letra dice:

Cruz roja

ACUERDO

Considerando que:

1. La Cruz Roja es una Institución humanitaria de carácter voluntario y auxiliar bajo la característica de Asociación y declarada institución benemérita de la Patria (Ley 7136)
2. Se financia con un 57% de fondos propios
3. Su misión humanitaria favorece a toda la población sea atendiendo en sitio a quien lo requiera o traslados a servicios hospitalarios
4. En el comité de Barva solamente cuentan con 4 funcionarios.
5. Cuenta con un número de 10 personas voluntarias las cuales requieren gastos de uniformes, alimentación, capacitación, etc
6. No cuentan con junta directiva propia
7. Cuentan con 4 ambulancias
8. Artículo 13: b) Acordar los presupuestos y aprobar las contribuciones, tasas y precios que cobre por los servicios municipales, así como proponer los proyectos de tributos municipales a la Asamblea Legislativa.

SE ACUERDA: PRIMERO: declarar al comité auxiliar De la Cruz roja de interés cantonal.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

12335

Acta 12-2020ext.
19/02/2020

SEGUNDO: Solicitar al Alcalde para que dentro del presupuesto extraordinario libre próximo valore incluir una partida de 5 millones a favor del comité auxiliar de la Cruz roja de Barva.

TERCERO: Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y presupuesto para valorar la asignación de que se establezca una asignación de presupuesto permanente de fondos para la Cruz Roja de Barva.

CUARTO: Solicitar al Alcalde se realicen los trámites pertinentes para finiquitar lo necesario que garantice que el lote que ocupa el lote De la Cruz roja sea donado a dicha institución.

Votan CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.
Jeannette Cordero Gamboa

El Regidor Allan Montero Vizcaíno solicita que conste en actas lo siguiente que a la letra dice:

En primer instancia agradecer la presentación al compañero de la Cruz Roja, asimismo agradecer por la labor tan loable que realizan no sólo por barba sino por Costa Rica, como dice el refrán quien no vive para servir no sirve para vivir realmente tener esa bondad por el prójimo es lo que construye comunidad.

La labor que la Cruz Roja realiza es importantísima para la cohesión social inclusiva. Sobre el terreno dejar claro que creo que se debe donar, los préstamos a largo plazo no son efectivos, porque eso limita la inversión por ejemplo para un proyecto de un nuevo edificio u otro, por lo cual es urgente realizar la formación posesoria e inscribir el lote y luego aprobar la donación.

Sobre el apoyo económico creo que este concejo municipal debe aprobar un presupuesto fijo anual con el que se apoye a la Cruz Roja, y este concejo municipal debe dejar esa herencia antes de irse. Otra idea necesaria valorar la viabilidad legal, si los vecinos están de acuerdo que se incluya en el cobro de los impuestos un monto para apoyar a la Cruz Roja de Barva, un ejemplo sería un porcentaje equivalente a unos 10 colones mensuales.

Esto es algo que actualmente otras instituciones hacen, por lo cual debemos buscar la ruta para que esto pueda hacerse en el cantón y tener una Cruz Roja en el cantón más consolidada

ACUERDO NO. 112-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR AL ALCALDE MUNICIPAL QUE POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, BIENES INMUEBLES Y VALORACIÓN SE PROCEDA CON LA CONFECCIÓN DEL PLANO DE LA PROPIEDAD EN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA LA SEDE DE LA CRUZ ROJA DE BARVA EN LA URBANIZACIÓN EL INVU EN BARVA CENTRO.

SOLICITUD DE CONFECCIÓN DE PLANO APROBADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: JOSÉ LUIS RAMOS BENAVIDEZ, ALLAN MONTERO VIZCAÍNO EDUARDO ZAMORA MONTERO, FRANCINE MARÍA MÉNDEZ MONTERO Y PATRICIA ORTEGA CERDAS.

